I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 002151 /2011

Cerrillos, 04 NOV. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6706/2011; el Ordinario N°400/865/2011 del Director de Administración y Finanzas; el Oficio N°1300/021/2011 del Departamento de Relaciones Públicas; el Registro de Obligaciones Programas N°81 de Presupuesto, el Ord. N°1100/322/2011 de la Dirección Control; el Decreto Supremo N°2.118 de 1997; el Decreto N°1593 de 2010 de Hacienda; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el día 28 de octubre se instituyó como el Día del Funcionario Municipal.

Que, en razón del rol que desempeñan lo/as funcionario/as en el cumplimiento de sus labores, dada su capacidad y entrega al logro de los objetivos institucionales, corresponde conmemorar oficialmente en compañía de todo el personal y autoridades en una ceremonia.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Celebración Día del Funcionario Municipal",** que tendrá por objetivos conmemorar en forma oficial el Día del Funcionario Municipal, reconocer el trabajo de lo/as funcionario/as, en todo su quehacer como apoyo a la gestión municipal y agradecerles su labor diaria a través de un significativo acto.

2. La unidad responsable del presente programa será el Departamento de Relaciones Públicas.

3. La actividad se realizará el día viernes 04 de noviembre de 2011, en el Restaurante Parrilladas Argentinas Malloco.

4. Autorizase la Contratación Directa con la empresa antes mencionada para el arriendo de local, más 300 almuerzos por un valor total, impuestos incluidos de $4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002151

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

5. Autorizase un fondo fijo a rendir por $579.000.- (quinientos setenta y nueve mil pesos) para la compra de galvanos y presentes institucionales, el que será girado a nombre de doña Claudia Caro Roa, Jefa de Relaciones Públicas y deberá de rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad.

6. El costo total del programa es de $5.079.000.- (cinco millones setenta y nueve mil pesos).

7. El texto del programa que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente programa se imputará a las cuentas 22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" y 24.01.008 "Premios y Otros", ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Departamento de Servicios Generales
Cuentadante
Página Web

PROGRAMA
"CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL"

1- NOMBRE DEL PROGRAMA:
"Celebración Día del Funcionario Municipal"

2- DESTINATARIOS:
Todo el personal municipal, conductores, nocheros, auxiliares, autoridades y Concejo municipal.

3- DÍA:
Viernes 04 de Noviembre de 2011

4- HORA:
desde las 14:00 horas en adelante

5- LUGAR:
Restaurante Parrilladas Argentinas Malloco
Camino a Melipilla, Km 26.5 ruta 78

6- OBJETIVO:
- Conmemorar en forma oficial el día del Funcionario Municipal.
- Reconocer el trabajo del funcionario, en todo su quehacer como apoyo a la gestión municipal.
- Agradecer a los funcionarios su labor diaria a través de un significativo acto.

7- FUNDAMENTACIÓN:
- El Decreto Supremo N° 2.118 del 15/09/97 instituyo el día 28 de octubre de cada año como "Día de los Funcionarios Municipales". En razón del rol que desempeñan los funcionarios en el cumplimiento de sus labores, dada la capacidad y entrega de su personal al logro de los objetivos institucional, corresponde conmemorar oficialmente en compañía de todo el personal y autoridades en una ceremonia.

8- RECURSOS HUMANOS:

- Personal de Relaciones Públicas.
- Fotógrafo

9. RECURSOS MATERIALES:

- 2 Buses Municipales
- Arriendo de Local
- Almuerzo para 300 personas aproximadamente

10. DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

-Relaciones Públicas.

11.- COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA

INSUMOS	COSTO
1.- 1 arriendo de local, mas 300 almuerzos (contratación directa, mediante solicitud de pedido)	**$ 4.500.000.-**
2.- Galvanos y presentes Institucionales (fondo a nombre de la Srta. Claudia Caro Roa	**$ 579.000.-**

12.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

$ 5.079.000.-

Atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE RELACIONES PUBLICAS

Claudia Caro Roa
RELACIONADORA PÚBLICA
JEFE DPTO. RELACIONES PÚBLICAS

CCR/
c.c.: Archivo R.R.P.P.

CERRILLOS, Noviembre de 2011